

112

RESPUESTA

A VN PAPELON,

1.º 2.
QUE PUBLICO

EL BVEN ZELO

MAHVLLADOR,

ALIAS, MARRAMAQVIZ,

EN QVE MVERDE, Y ARAÑA

CON FRIALDADES DE INGENIO,

Y ARDORES DE INVIDIA,

CONTRA LAS COMEDIAS,

Y SVS APROBACIONES.

DONDE EN TERMINOS ESCOLASTICOS

LE ENSEÑA CON CARIÑOS DE MIZ,

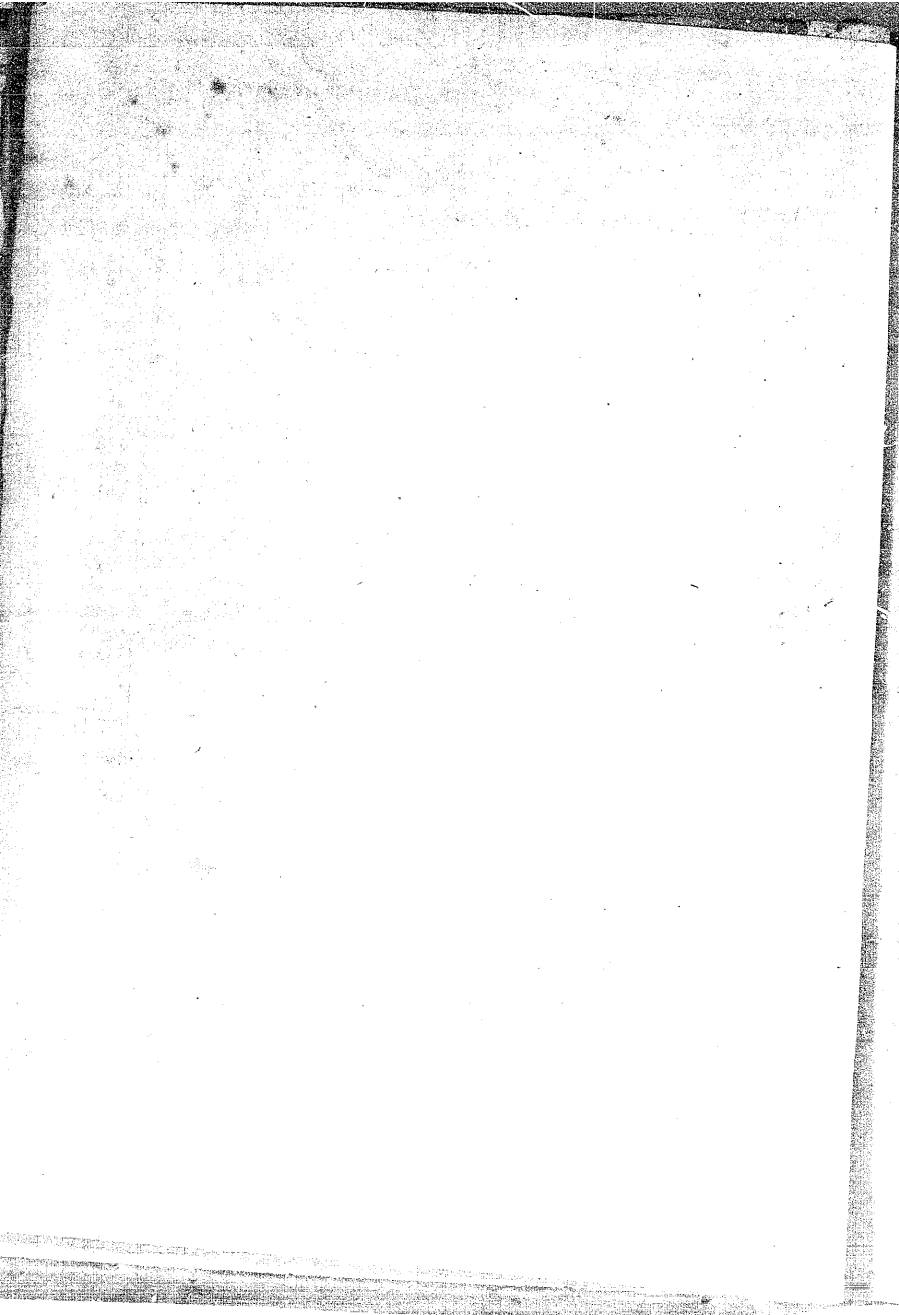
Y le reprehende con rigores de Zapo,

DON THOMAS DE GVZMAN,

Professor de Gramatica, y Logica en la Insigne

Vniuersidad de Salamanca.

EN SALAMANCA: Por *Gregorio Ortiz*, Impresor de
Libros, Año de 1683.





Legó à mis manos vn Cartapacio de veinte y quatro pliegos y medio de volumen, escrito contra el asunto de las Comedias, que defendió el Padre Maestro Fray Manuel de Guerra y Ribera, &c. y auicndole visto, y leído vnay y muchas vezes, no por gusto, sino por mortificar mi genio con su broma: porque siendo tiempo de Quaresma, es la penitencia, y mortificacion mas precisa: Digo sinceramente, que el Buen Zelo me ha parecido muy malo; pues todo él no es mas de valumbo de gente para hazer ruido, y amontonar muchas cosas à diestro, y à siniestro, porque con lo mucho parezca algo. Determinome à responder à lo que amontona contra la question de las Comedias que se ventila, que à las indiuiduaciones responderè mas largo, aunque no tan enfadoso, en acabando de refinar vn poco de poluora, que creo, ha de bolar mas de lo que presume la parte contraria.

Quanto incluye el Papel del Buen Zelo se puede reducir à tres puntos, apartando paja, y escogiendo grano. El primero, autoridades de Santos, y de varios Autores. El segundo, razones del Buen Zelo. El tercero, defensorio del Padre Hurtado.

PUNTO PRIMERO.

Todo el *Mare magnum* de autoridades que se pueden traer, y alegar contra las Comedias, se reducen à mirasillas con dos sobreescritos; vno, con aquel antiguo, y primero, quando las representauan Gèntiles à culto, y veneracion de sus Dioses. Las autoridades que impugnán estas Comedias, y à dize el Buen Zelo, que no son del caso, y dize bien por aora.

Otras autoridades dize el Buen Zelo, que son las que hazen al caso, porque hablan al intento que se disputa; y estas son las que trae en su papel el Buen Zelo, que segun su mal capricho, reprehenden clara, y manifestamente lo que oy se halla en las Comedias, como en España se representan: luego sobre estas ha de ter el ple yto. Para que estas autoridades hagan consecuencia à nuestras Comedias, es menester que tengan consecuencia, y ha de ser con esta forma filogística.

En las autoridades condenan los Padres las Comedias *Por tanques, lasciuas, incontinias de pecados, maestras de vicios, contrarias à las virtudes, vanas, y ser tiempo mal gastado el que se emplea en ellas.* Para que todas estas nulidades hablen del caso, y question que se disputa, es menester añadirles esta palabra *Ex se, & Intrinsicè*: porque sino, todas sus autoridades las pueden boluer al suelo, luego este ha de ser el filogístico.

Los Santos condenan las Comedias, porque son *Ex se* torpes, lasciuas, inccatiuas de pecados, maestras de vicios, contrarias à las virtudes, vanas, y tiempo mal gastado el que se emplea en ellas.

Sed sic est, que nuestras Comedias, como oy se representan, son *ex se*, & *intrinsecè* torpes, lasciuas, inccatiuas de pecados, maestras de vicios, contrarias à las virtudes, vanas, y tiempo mal gastado el que se emplea en ellas: Ergo estas Comedias, como oy se representan, tienen las mismas circunstancias que condenan las autoridades dichas, y por el Buen Zelo citadas.

Este es el filogismo, y bien puesto: Pues *Nego minorem*, y bolaron las diez y ocho hojas de autoridades. Sobre la verdad desta menor es el pleito, y esta menor está negada por quantos dicen, que son indiferentes estas Comedias. *ex se*, que son tantos, que para quatro Teatros que la conceden, ay quarenta grauísimos Doctores que la niegan; porque no pueden ser indiferentes, si *ex se* tienen tan raras maldades. Luego niegan que tengan *ex se* estas maldades todos quantos dicen, que son indiferentes. O tiempo bien gastado el del Buen Zelo.

BYNTO SEGUNDO.

EL Segundo Punto se puede reducir à las razones que saca el Buen Zelo de varias partes, y à de parte de los Comicos; y à de los oyentes; y à del argumento de las Comedias; que las razones de parte del parage no hazen al caso, pues nadie puede negar, que para Comedias, es mejor el Teatro de la Cruz, que la Capilla de la Concepcion. Si estas razones han de tener fuerza alguna, hà de ser con consequencia, y esta solo se puede poner bien en esta forma.

En las Comedias, como oy se representan, se ven mugeres hermosas, bien vestidas, con ricas galas, ayrosas, buenas musicas, dançarinas, y que ponen gran cuidado en parecer bien.

Sed sic est, que ver mugeres hermosas, bien vestidas, con ricas galas, ayrosas, buenas musicas, dançarinas, y que ponen gran cuidado en parecer bien, *ex se*, & *intrinsecè* es malo, y pecados. Ergo es *intrinsecè* malo, y pecado ver Comedias como se representan en nuestro tiempo. Este filogismo está bien puesto. Pues *nego minorem*, y bolaron otras tantas hojas de razones.

Si todo lo que incluye la menor, es intrinsecamente malo, y tenemos obligacion de irnos à vivir à los desiertos, y salir luego especialmente de la Corte, porque todo lo malo de la menor se halla, y aun con mas lijandad en las calles, y en los Templos. En las

calles se hallan mugeres hermosas, bien vestidas, con ricas galas, y
 ayrosas, y que ponen gran cuidado en parecer bien: esto mismo se
 ve en los Templos, y aun con mas desembozura, que en los Tea-
 tros de las Comedias, la razon es evidente sobre la experiencia:
 porque en el Teatro estan las mugeres à vista de vn Pueblo que las
 mira ven los Templos, y calles estan con menos testigos, porque vn
 manto tirado por vn lado, haze el delito algo mas secreto, y no di-
 rà Iuan Guango, que à vna muger la dà mas licencia vna publici-
 dad, que vn retiro.

Mas: en las Comedias solo se ve, y se oye: en calles, y Templos
 se ve, se oye, se habla, se huele, y se toca: y es boberia dezir, que caba
 mas veneno en dos sentidos, que en todos juntos. Luego peço mora-
 lmente en entrar en los Templos, y en andar por las calles de Ma-
 drid: esto no lo hà de dezir el Buen Zelo, pues el, y todos los de su
 Familia no tienen mas ansa, que estar en Madrid, verle, pasearle, y
 graduarse en los estrados, Ergo, &c.

Mas que el Buen Zelo me està azechando vnàs palabritas que
 me dexè por probar, y son, que no se hallan en las calles, ni en los
 Templos, *Buenas Musicas, y Dançerinas*: tosiegue la colera
 que menos sustancia ha dicho en los veinte y quatro y medio: lue-
 go todo el pecado vendrà à estar en ver dançar vna muger hermo-
 sa, bien vestida, y de buè ayre: esto es tan falso, como todo lo que hà
 dicho. *Alias*, pecan mortalmente los padres que permiten, que sus
 hijas, siendo hermosas, de garuo, y bien vestidas, se enseñen à baylar,
 y dançar, pues no aprendiendo para dançar donde nadie las vea, per-
 mitiràn que aprendan para ser prouocantes intrinsecòs à pecado à
 quien las mira: y lo mismo digo de las que aprenden musica.

Y si acaso me respondière el Buen Zelo, que no viene la parie-
 dad de vnàs Comediantas à muchas hijas de Señores, y Caualleros,
 que todas son honestas, y miradas. Respondo, que concedo lo muy
 honesto: pero ninguna destas, por Señora que sea, muy hermosa,
 aderezada, y compuesta, tiene el gran privilegio de Maria Santis-
 sima, que componia à todos quantos la mirauan: yo no niego, que
 tales señoras quedaràn despues del bayle, y musica muy santas; pe-
 ro los que las oyen, y miran, dexan de ver, y oir à vna Dama her-
 mosa, ricamente vestida, musca, dançarina, y que no se hà descui-
 dado en parecer bien? Pues si à todo esto diràn, que es accienso, y
 extrinsecò, para què son tantas necias caluaniadas del Buen Zelo?

La otra razon contra las Comedias la toma el Buen Zelo de los
 asuntos, ò argumentos de que tratan, y solo se puede arguir con ef-
 te filogismo.

Demos que todas las Comedias sean de Capa, y Espada; el argumento de las Comedias es de lances de amantes, de adulterios, de duelos, de doncellas contrastadas, de honras perdidas, de fragilidades publicadas, aunque sin nombrar personas: *Sed sic est*, que ver, y oir lances de amantes, de adulterios, de duelos, de doncellas contrastadas, de honras perdidas, de fragilidades publicadas, aunque sin nombrar personas, *ex se*, & *intrinsicè* es malo, y pecado; *ergo ex se*, & *intrinsicè* es malo, y pecado *ver* estas Comedias.

Doy al filogismo dos respuestas; la primera, negando la menor absolutamente, porque si fuera verdad, era intrinsecamente malo escribir, y leer libros historiales, donde se leen lances de amantes, de adulterios, de duelos, de doncellas contrastadas, de honras perdidas, de fragilidades publicadas; pero con diferencia, que en las Historias se nombran los sujetos, y en las Comedias se callan, ò ocultan, con otro supuesto. Esto no lo dirà la parte contraria: *Ergo* està bien negada la mayor.

Respondo lo segundo, distinguiendo la mayor: el argumento de las Comedias es de lances de amantes, de adulterios, &c. hechos, y representados tales lances con palabras torpes, deshonestas, y que *ex se* mueuen à lasciuia, &c. *ergo maiorem*; con palabras compuestas, decentes, y cuerdas, que accidental, y extrinsecamente podran mouer à lasciuia en algun caso, *Concedo maiorem*.

Sed sic est, que *ver*, y oir casos de amantes, adulterios, &c. *ex se*, & *intrinsicè* es malo, y pecado: *distingo minorem*: *Ver*, y oir lances de amantes, de adulterios, &c. *ex se*, & *intrinsicè* es malo, si se executan, ò representan con palabras torpes, deshonestas, lasciuas; que *ex se*, mueuen à culpas, &c. *concedo minorem*: *ex se*, & *intrinsicè* es malo, si se representan con voces compuestas, decentes, y cuerdas, que accidentalmente mueuen tal vez à lasciuia, por la fragilidad grande de quien las oye, *nego minorem*, & *similiter consequentiam*, y acabòse el valumbo, y los finales de Mission. Prueben, que estos males se hallan intrinsecamente en las Comedias (que no haràn en toda su vida) y conuenceràn

Pero dirà el Buen Zelo, que esso yà lo tiene euidentemente probado; veamos como. Recurriendo à las autoridades de los Padres. Linda prueba! Para probar que los Padres hablan destas Comedias, aplica el Buen Zelo à las autoridades la menor de sus frias razones: y para probar la menor, que consiste en sus razones, buelue à cargar sobre la autoridad de los Padres, diziendo: *Vide San Iuan Chrysostomo, San Augustin, &c.* Hermosa Logica! Probar la mayor con la menor, y la menor con la mayor: este modo de arguir es bueno para el dia de San Anton.

Esta parte contraria no sè lo que busca en no quererse dar por entendida. Señor Buen Zelo, aunque indiscreto, porque no se haze cargo de lo que se disputa, y de cómo, y con qué formalidad escriue el Padre Guerra, oygame por su vida: ay tratar de las Comedias como Theologo, y ay tratar de las Comedias como Padre de espiritu, que trata de adelantar las almas en el aprouechamiento:

Al Theologo no le toca mas de discurrir, y absolver, ò declarar què cosa sea pecado, y què no lo sea: porque el Theologo no tiene mas de dos cosa que dezir: esto es pecado, ò esto no es pecado: y no es lo mismo inuestigar en las acciones humanas la razon de pecado, ò la carencia del, que aconsejar el mayor adelantamiento de la perfeccion. A los Padres de espiritu, que crian almas para la cumbre de la perfeccion, les tocà el aconsejar todo lo que conduce para tan grãde fin, y que huyan de quanto para esto les puede embarracar. Si el Padre Guerra escriuiera vn libro, à quien intitulàra, *Guia de la Virtud, ò Exercicios de San Ignaciò*, es cierto que no aconsejàra el ver Comedias, aunque fuessen en *Lugares Sagrados*, sino mucho amor de Dios, mucho filicio, mucha modestia, y mucha disciplina, porque este es el camino de la perfeccion. Pero como trata con la formalidad de Theologo, *Vtrum* las Comedias destos tiempos sean intrinsecamente malas, tiene obligacion à responder si, ò no: dize que no, y lo prueba, luego responde à proposito, y bien.

Es esto lo del Padre Elizalde, que nos quiso encaxar por pecado mortal todo lo que no era ajustarse con todo el rigor de la ley, y lo mas perfecto, cosa, que, si no son quatro, ò cinco, no la ha dicho ningun Moralista desde que ay Moralistas en el Mundo? Contra quien los Padres de la Compaña (y con razon) publicaron algunas materias manuscritas que tengo en mi poder. No ay medio entre no ser vna cosa perfecta, y no ser pecaminosa? Si teñor, el ser indifferente: pues si aqui disputamos si son pecados, ò no; los actos de oir, y ver Comedias, para què es la pampolina de voces, diciendo: Deben los Magistrados, y Republicas mirar por el adelantamiento de sus subditos, y que viuan en virtud? Pregunto: Se oponen los Magistrados à lo que tienen obligacion, permitiendo fiestas de Toros? Dirà el Buen Zelo que no, por ir concertado: pues ir à ver Toros, es adelantarse en la virtud? Mas que dize que si? *Age testule*. Si ver Toros no es adelantarse, y viuir en virtud, melleue Marçoque, si me confessare contigo: si no es virtud, sino cosa indifferente, lo mismo te dizen de las Comedias: pues para què es la exortacion à los Magistrados?

Y aun contigo mismo he de conuencerte. Suponga el Buen Zelo, que yo me llego a confessar con su Señoria, y que le digo: Padre (que no mentirè) yo he visto Comedias, y las veo cada dia que ay Comedia nueua; pero yo no hago escrupulo de pecado; porque se que obro en opinion probable de muchos, y graves Autores. Que me dirà en este caso el Buen Zelo? Que pequè mortalmente! Digo-le desde luego, que es vn barbaro ignorante. Pues no sabe, que lo que se ha hecho con opinion probable, no es pecado; y que no auiendo sido en la realidad pecado, no puede hazerme pecado, aunque quiera el Buen Zelo! Luego me avrà de responder: *Hijo es Verdad que no pecaste; pero te pido, y te aconsejo, que de aqui adelante no vayas à las Comedias.* Esto es lo mas que puede hazer. Pues si por vltimo han de dezir en el Confessionario, que no pecà el que ve Comedias, para que son tan lamentables, y necios papelones? Aconseje en su Papel, y pida, por amor de Dios, que no vayan à ver Comedias, que yà avrà quien le dè alguna limosna; pero no nos quiebre los cascos con dezir muchas vezes, que es euidente lo que dize acerca de ser pecado el ver Comedias; que es lastima cargar me la conciencia en publico, auiendo de descargarmela, aunque no quiera, en vn Confessionario: si no es que diga que en el Confessionario discurre como docto, y en su Papel como apassionado. Aunque no quiera, es opinion probable, que no peca el que ve estas Comedias; pues para que es tanta bulla, no pudiendo sacar à la opinion de probable? No puede hazer que sea pecado lo que yo obro, en fee de la tal opinion.

Y yà que he tratado esto de opinion probable, quiero que lleve de passo este argumentico; y para el supongo por cierto, que el Buen Zelo no *estará tan azorado* con su colera contra el Padre Guerra, que diga que no es probable su opinion: pues sic argumento.

O todos los Padres que han tratado las Comedias, condenan, y reprueban las que oy se representan, ò no. Si no las condenan todos, luego ay Padres que las aprueban; porque si han escrito dellas, avrà sido para aprobarlas, ò condenarlas: no ha sido para condenarlas, luego avrà sido para aprobarlas. Vè aqui en esta suposicion, que ay Padres por las Comedias.

Si todos los Padres que tratan de Comedias, las condenan, y reprueban, luego la opinion contraria no es probable, sino temeraria; porque no es probable, sino que padece nota de temeridad la opinion que se opone directamente à todo el numero de Padres, que la trata, especialmente quando es todo el *Exercito*, como dize Hurtado. *Sed sic est*, que no dirà el Buen Zelo, que la opinion dicha no

es probable, porque presume de muy modesto; luego, ò no todos los Padres las condenan, ò no están las autoridades tan claras, que no permitan explicacion alguna: siendo todo evidencia, como dize el Buen Zelo.

Pregunto, Buen Zelo amigo, vâ esto con buena Lógica? Así fuera tu papel, y no hizieras aquel argumento que hazes contra el Padre Guerra en el *Num.* 362. que es cierto, no sê de què abarto de entendimiento, de què malignidad, de què passion es hijo, si no es que aya salido del caos de la sumâ ignorancia, y malicia. Passemos al Punto siguiente, y te pondrè el argumento, que es este.

PUNTO TERCERO.

EL Autor del Papel siente lo opuesto totalmente à lo que siente el Padre Hurtado; pues por esto le escoge para impugnarle, y por esto le impugna. El Padre Hurtado no siente contra las Comedias, sino contra las Comedias torpes, torpemente representadas, y con escandalo, y destas solamente dize, que son ilicitas, y pecados; luego el Autor del Papel siente, que las Comedias torpes, torpemente representadas, y con escandalo, son licitas, y actos indiferentes.

Confieso, que, ò no ay hombres con mediano entendimiento en el Mundo, ò solo con lo torpe deste silogismo han de quedar cõuencidos de la ceguedad, colera, rabia, passion, enojo, y despecho con que està eserito el Papel del Buen Zelo; porque es tan monstruoso el silogismo, que no puede auer tenido mas padres, que los referidos.

Y para que conste de su maldad, oye este, que es èl por èl: Los Padres de la Compañia, v.g. sienten lo opuesto totalmente à lo que sienten los Padres Dominicos; pues por esto los escogen para impugnarlos, y por esto los impugnan: los Padres Dominicos sienten, que Dios es Trino, y Vno; luego los Padres de la Compañia sienten, que Dios no es Trino, y Vno?

Què te parece desta consequencia? Diràs que es iniqua? Pues en què hallas la falta, porque en rigor silogístico es la misma, solo se diferencia en que aquel silogismo tome por medio las Comedias, y este el *Mysterio de Dios Trino, y Vno*; pero la identidad de mayor, y menor e xtremidad es la misma: pues què respondes?

Responderàs, y bien, que no es lo mismo sentir los Padres Teatinos lo contrario directamente de lo que sienten los Padres Dominicos en vna, ò otra cosa; que a monton sentir en todo lo contrario: que ay cosas que impugnan, y cosas que no. Los Padres Dominicos

dizen, que ay Dios que es Trino, y Vno, y otras cosas, y mysterios ciertos, en esto no se oponen: pero dizen, que ay Phisica premo-
cion, y otras cosas, que aunque son mas probables, estan diuissas las Escuelas, y contra estas se oponen los Padres Teatinos, no contra aquellas. Lindamente.

Luego desta proposicion, *El Padre Guerra siente lo opuesto totalmente à lo que siente el Padre Hurtado, pues por esso le escoge para impugnarle*, no se infiere que si el Padre Hurtado siente dos cosas ciertas, y vna falla, el Padre Guerra sienta lo opuesto directamente à todo el dicho; sino que sienta lo contrario directamente à lo falso, y no a lo cierto.

Pues pregunto, Si el Padre Hurtado siente tres cosas; la primera, que las Comedias en comun no son malas; la segunda, que hechas con torpeza, y deshonestidad, son pecado: y la tercera, que estas que oy se representan, son, *vt in plurimum*, torpes, y ocasion proxima de pecado, podrá el Padre Guerra sentir lo opuesto totalmente à lo que siente Hurtado en que estas Comedias de agora son torpes, y pecado; y escogerle para impugnarle segun este punto, sin impugnarle en los dos antecedentes? Claro, y euidente està, que si.

Porque està consecuencia es mala, è iniqua: Pedro siente lo contrario, que Iuan: Iuan siente que ay Dios, luego Pedro siente que no le ay: porque es pessima està consecuencia: *Pedro se opone, e impugna à Iuan en vna question, luego le impugna en todas*. Pues de que malignidad, de que Furia Infernal hà salido tal consecuencia, que porque el Padre Guerra sienta lo contrario de lo que siente Hurtado en vn punto, se infiera, que se le oponga, y sienta lo contrario en todo?

Con este modo de arguir podrá inferir quantos disparates le dicta su deprauada voluntad al Buen Zelo, porque podia dezir assi: El Padre Guerra siente lo contrario, y se opone directamente à lo que siente Hurtado: Hurtado siente, que las Comedias en comun son licitas: luego Guerra siente, que las Comedias en comun son ilicitas: y auiendo dicho el Padre Guerra, que supone por cierto, que las Comedias en comun son licitas, ve aqui vna implicacion, sin saber por donde. Ay tal infamia!

Otra: el Padre Guerra siente lo contrario del Padre Hurtado; pues por esso le escoge para impugnarle: El Padre Hurtado siente que las Comedias honestas, y honestamente representadas, no son malas: luego el Padre Guerra siente, que las Comedias honestamente hechas, son ilicitas, y malas: con que el Padre Guerra vendrà a ser vn hombre tan reñatado, que estas Comedias de oy, que dizen

dizen los Teatinos que son malas, las defiende por licitas, y aquellas Comedias que supone Hurtado honestas, las tiene por malas. El Buen Zelo yá admitiera esta malignidad en el Padre Guerra, porque con su Buen Zelo, como no digan, que se engañò Hurtado, no se le darà dos quartos, que digan, que es Herege, y infame, no solo el Padre Guerra, sino todo el Mundo. Maldita sea el alma de tu Buen Zelo, quemadas sean tus palabras, Gato: pero no te dè cuidado, que yo te quemarè el hocico antes de mucho tiempo.

Y porque el Buen Zelo sepa de què modo ha de arguir, y què esto no consiste en chillidos, ni en amontonar broza, sino en buena forma silogística; le advierto de què forma estaria bueno su silogismo, que es en esta.

El Padre Guerra siente lo opuesto totalmente à todos los assensos del Padre Hurtado; pues por esso le escoge para impugnarle: vno de los assensos del Padre Hurtado, es, que las Comedias torpemente representadas, &c. son ilicitas: luego el Padre Guerra siente, que las Comedias torpemente representadas, &c. son licitas, è indiferentes. Este silogismo està bien puesto: pero en negando la mayor, como se niega, està acabado todo, porque el Padre Guerra no se opone à todos los assensos de Hurtado, sino à aquel particular de que estas Comedias de oy son torpes, &c. que ni el Padre Hurtado, ni ninguno lo ha probado, ni ha de probar en su vida: Ergò, &c.

Por mi consuelo, y el comun desengaño, quiero formar vn dilema: O el Buen Zelo conociò lo torpe, y malo de su silogismo, ò no lo conociò. Si no lo conociò, es vn ignorante; pues no conoce vn error tan claro. Si lo conociò, y no obstante, lo puso, es vn falso, engañador, apasionado, y colerico; pues conociendo vna cosa tan falsa, la pone para engañar ignorantes, contra el Padre Guerra. Vea el Buen Zelo, como le viene el titulo de Zelo, ni de Bueno, sino es de Zelo Mahullador, que fastidia à todos con los defen-tonados, prolijos, y repetidos gritos que dà su ciega, irracional, y embidiaosa passion. Vea, pues, quien falta à la puntualidad Escolastica, èl, y su amigo Don Antonio Hurtado de Mendoza, ò el Padre Guerra.

Y para que acabe de canuencerse de que es vn ignorante ò vn iniquo apasionado, le hè de poner otro silogismo, y para èl supongo por euidente, como lo es, que si el Padre Guerra siente lo opuesto totalmente à lo que siente el Padre Hurtado, el Padre Hurtado siente lo opuesto totalmente à lo que siente el Padre Guerra. Es euidente,

Porque es evidente que no cabe, que esta proposicion, *Petrus existit*, se oponga totalmente à esta, *Petrus non existit*; sin que esta segunda, *petrus non existit*, se oponga totalmente à la primera; *Petrus existit*, luego si el Padre Guerra se opone totalmente à Hurtado, Hurtado se opone totalmente à Guerra: *Quid clarius? Puce-oyga aora este filogifismo.*

El Padre Hurtado se opone totalmente, y siente lo contrario que el Padre Guerra: el Padre Guerra siente, que las Comedias en comun son licitas; luego el Padre Hurtado siente, que las Comedias en comun son ilicitas. La mayor sabe que es evidente; la menor tambien ve que lo es; si sabe leer en Romance, la consecuencia ya sabe qual es; el modo filogifitico es el mismo que el fuyo: *Ergo.*

Aora conocerà, que hizo bien el Padre Guerra en escribir en Romance; porque si aun el Romance no le sabe el Buen Zelo entender, como entenderia el Latin? Y assi, pudiera acabar con las mismas palabras del Buen Zelo en el *Nam.* 363. *Esta forma con que se ha probado esta consecuencia, la puede aplicar el Lector con la misma fuerza a varias proposiciones del Papel del Buen Zelo, y por esso no se dilata mas la pluma.* Pero no lo digò, porque mi animo no es engañar con falacias, y falsedades, sino probar el engaño del Buen Zelo con evidencias.

Para lograr esse intento con felicidad, passo à examinar sus mismas implicaciones, que son tantas casi, quantas son sus proposiciones: no se estrañe, que vn Papel escrito con la tinta de la passion, èl mismo dà las mas fuertes armas contra si proprio. Poco se le dà al que riñe, si ve que su enemigo tira tajos, y revelles ciego de colera, porque con vn poquito de flemma, le ha de dar à su gusto las escroçadas; pues la misma colera le haze descubrir el pecho para que le hieran: Empiezo por la primer plana.

En el *Nam.* 5. intenta arguir al Padre Guerra de mal Lógico; porque segun le cita en el *Nam.* 4. y bien, dize assi el Padre Guerra: *Esta Aprobacion particular pende de la universal, porque no podrá ser una Comedia particular buena, si la Comedia en comun es mala: siendo el genero malo, no puede ser la especie buena; luego precisamente van embebidas estas aprobaciones, con tal rigor, que no podrá aver distamen de reprobarlas en comun, anriendolas firmadas en particular.*

De esta proposicion, ò proposiciones del Padre Guerra, que son evidencias, intenta arguir, y arguye el Buen Zelo contra el Padre Guerra, con tan mala Logica, y tan defaistradas Sumulas, como hombre que en toda su vida no ha sabido, *Quid est terminus?*

Dize así el Buen Zelo: *Vamos à la Logica del discurso, y examinemos la fuerza. La que pone genero; ponga especies: debaxo de este genero de Comedias se incluyen Comedias buenas, y Comedias malas; sienáo esto así, ni es buen discurso, ni buena consequencia en Logica este modo de arguir: Esta Comedia es buena, luego todas las Comedias son buenas: como ni este: Esta Comedia es mala, luego todas las Comedias son malas: luego en la aprobacion particular de vna Comedia no vá embebida la aprobacion de todas; luego podrá auer distamen para aprobar vna Comedia en particular; y no auerle para aprobar otras. Hasta aqui las fuertes consequencias del Buen Zelo.*

Confieso, Lector, que si eres buen Logico, te enfadaré con la respuesta; pues aun no avrás acabado de leer la vltima consequencia del Buen Zelo; quando te estará dando en rostro su Logico desatino; pero te pido, perdones, que esta respuesta yá vés que en mi affunto es precisa.

Y en quanto à lo primero, todo lo citado del Padre Guerra es tan euidente, y conforme à la Logica, como falso lo que infiere el Buen Zelo: porque como la especie consta, y se compone de genero, y diferencia; y por otra parte como dize el Buen Zelo: *Bonum ex integra causa, malum ex quocumque defectu*; Claro es, que si el genero es malo, è ilícito, la especie que esencialmente lo incluye, será mala; pues esencialmente incluye vna cosa mala: con que el que aprobare vna especie por buena, debe aprobar el genero por bueno; porque es euidente este silogismo.

Quien aprueba por buena vna especie, aprueba por buena la esencia, ó constitutivo de la misma especie: el constitutivo de la tal especie es el genero, y la diferencia: luego quien aprueba por buena la especie, aprueba por bueno el genero, y la diferencia. Si esto no es euidente, no ay en el Mundo euidencias. Pues esto es lo que dize el Padre Guerra; vé con qué Buen Zelo, y Logica le impugna?

Pero vamos à la impugnacion. Dize, pues, el Buen Zelo, que no es buena Logica este modo de arguir: *Esta Comedia es buena, luego todas las Comedias son buenas.* Si el Buen Zelo pusiera la misma voz del Padre Guerra, viera como la consequencia era otra. La que forma el Padre Guerra es esta: *No podrá ser vna Comedia particular buena, si la Comedia en comun es mala.* Esto es sacar la consequencia de la bondad de la especie à la ver la í del genero, y es Logica: el modo de arguir del Zelo es: *Esta Comedia es buena: luego todas las Comedias son buenas:* claro está que no es conforme à Logica este modo de arguir, porque es vn disparate: es arguir de especie à especie.

es, no de especie à genero: porque esta voz *Comedias* en plural no es genero; porque no ay Logica en el Mundo, que ponga el genero en plural, sino en singular, porque el genero es vniuersal, y la esencia del vniuersal es *Unum aptum esse, in multis*; pues si el vniuersal es *Unum*, y el genero es vniuersal, como quiere que sea genero aquella voz *Comedias*, que es plural: No echa de ver, que es vn desatino, solo para engañar con el argumento? El Padre Guerra, como tan grande Logico, para hàblar del genero, dixo: *La Comedia en comun*; hablando en singular. Vea quien falta à la Logica, quien dà genero multiplicado en muchos, *Comedias*, ò quien solo dà genero debaxo del concepto de vno, *Comedia*: luego es vna barbaridad la que dize con estas voces: *Debaxo de vn genero de Comedias, se incluyen Comedias buenas, y malas*: porque es barbaridad dezir, que este plural *Comedias* es genero: pero pássemos deste desatino à aueriguar su Buen Zelo en el argumento.

La vltima consequencia del Zelo es dezir: *Luego en la aprobacion particular de vna Comedia, no và embebida la aprobacion de todas*; es euidente, pero ¿Qué contra el Padre Guerra? Son contradictorias estas proposiciones: *Debaxo de la aprobacion de vna Comedia en particular và embebida la aprobacion de la Comedia en comun*, que es la del Padre Guerra, que esta: *En la aprobacion de vna Comedia no và embebida la aprobacion de todas*, que es la del Buen Zelo? No lo hà dicho Pateta, porque la primera del Padre Guerra dize, que quien aprueba la especie, aprueba el genero, y es euidente. La del Buen Zelo, que quien aprueba vna especie, las aprueba todas, y es falso. Pues pregunto: Con qué Logica le impugno? Quien falta à ella? O ceguedad, y pasión! Mudarle al Padre Guerra las palabras, para impugnarle de Logico. Porque no le arguye con las mismas suyas? Desto abunda à cada passo tanto este Papel, como el de Don Antonio Hurtado. Tan confuso habla el Padre Guerra, que es menester explicar tus palabras, para impugnarle? No por cierto: pero es menester para viciarselas, y con esto *Fingere hystem*.

Sepa, pues, el Buen Zelo, que para queda especie sea buena, dize bien el Padre Guerra, que no hà de ser malo el genero; luego no siendo malo el genero, será buena la especie. Gran disparate! Que puede ser mala? La diferencia; y así, quien aprueba Comedia en comun, no por esto supone que aprueba esta, ò aquella en particular: porque esta, ò aquella en particular incluyen genero, y diferencia; y puede ser, que la diferencia sea mala, aunque sea el genero bueno. An de de a, que es vn contillo. Si empieza por vn disparate)

rare, qual será lo que se sigue? Y à lo và viendo. Pero dexando por aora las autoridades, que no hazen al caso, como lo prueba el primer filogifmo: vamos à las razones, que son como todo lo demás.

Aunque sea de passo, no se puede omitir el ridiculo reparo que haze de parte de la *Ocasion*, Num. 3. examinando la q̄ tuvo el P. Guerra para escriuir esta Aprobacion, y dize: *Fue la de remitirle el señor Vicario de Madrid yn Libro de Comedias de Don Pedro Calderon: y mas abaxò: No es esso de lo que se le pide parecer, sino de aquellas doze.* Venga acà buen hombre, es posible, que tan à los principios falte à la verdad! No mirara, que el Padre Guerra dize: *Mandame V. S. que vea los LIBROS de Comedias que compuso Don Pedro Calderon: y doze Comedias no son los Libros que compuso?* Bien digo yo, que el Buen Zelo estava apasionado.

Vamos al Num. 8. en que con ardiente malignidad entra examinando el tiempo en que divulgò este papel, y dize, fue, quando nuestro Catholico Monarca, para aplacar la ira de Dios en la declarada p. 4. e, las prohibiò: siendo falsissimo, pues la fecha de la Aprobacion dize a *catorze de Abril*: y la prohibicion fue por Julio: que por acà primero se aprueba, que se imprime: y por alla se conoce en semejantes Papelones, q̄ primero se imprimen, que se aprueban. No passo à responder mas sobre esse punto, assi por no descubrir su torpe malignidad, como por parecerme ocioso dar otra satisfacion à quien tiene achaques de amante necio, que todo lo entiende al contrario.

En el §. 4. donde dà razones tomadas de la calidad de las personas, dize, que son los Comediantes tan insignes pecadores, que no es licito darles limosna alguna. Lo que yo se, es, que la limosna dada con buen fin, y por amor de Dios, siempre es buena, y meritoria, sea à la persona que fuere. Porque como la limosna (si es limosna) se dà *inuita* de la pobreza, para remediarla, y socorrerla: y esto que es socorrer la necesidad del proximo, solo *inuita* de socorrer la necesidad del proximo, es bueno por si, todas las vezes que llevar este motiuo la limosna, será buena, porque nace de la piedad, y la compasion; pero vamos à lo que alega para probar su conclusion.

Cita en el Num. 345. vnas palabras de la Regla Santissima del Abrafado Serafin San Francisco, donde dize el Santo: *Hisfratribus, seu Vanitatis inuita, nihil dent. Et ne quidquam illis donetur à propria familia, prohibere procurent.* Dize, pues, el Buen Zelo, que aqui manda el Santo, que sus Religiosos no den limosna à los Comediantes.

Si los Religiosos de la Seráfica Orden de San Francisco fueran ignorantes, como el Buen Zelo, entendieran esta ley, como di la entiende: pero como son tan doctos, y tan santos, y están tan en el espíritu de su Gran Padre, no le entienden tan *macarronicè*. Lea el Buen Zelo, que el Santo propuso dos cosas, los sugetos, y el motiuo; los sugetos son los Comediantes, *Hi strionibus*; el motiuo es la *Vanidad, seu vanitatis intuitu*; y assi habló el Santo como tan docto, y iluminado, que no se les dà limosna por motiuo de vanidad, sino por motiuo de misericordia: con que dixo el Santo lo que es assi, y lo que se debe hazer; porque es cierto, que no se debe dar la limosna, teniendo la vanidad por motiuo, porque no será compasión, sino vanidad.

Replicará el Buen Zelo, que para esso no auia menester el Santo señalar à los Comediantes; pues es cierto, que à otro qualquiera que se dà algo por motiuo de vanidad, es vanidad; con que es superfluo el hablar en particular con ellos, sino en comun, diziendo, *Intuitu Vanitatis, nihil dent*.

A que respondo, que aunque es verdad que dar à qualquiera, *intuitu Vanitatis*, es vanidad; tambien es cierto, que no ay tanto riesgo de que mueua la vanidad en otro, como en los Comediantes; y assi como el Santo conoció, que auia mas riesgo, aduertió la exclusiua del motiuo, para preuenir el daño.

Y esto es lo que dize San Augustin, à quien cita, que *Non homini dent, sed arti*, que comunmente no se focorre al Comediante por la razon de hombre necesitado, sino por la razon de su officio: porque en la vanidad del Mundo, antes se encuentra el motiuo de la vanidad, que el de la virtud: con que San Francisco dize lo mismo que San Augustin, pero no como lo entiende el Buen Zelo.

En el Num. 349. alega vnas palabras del Incognito sobre las del Psalmista, *Exultabant sancti in Gloria*; pero pues las tra duxo à Romance el Buen Zelo, bien pudiera darse por entendido del Romance, si quiera por serlo. Toda la autoridad se reduce à reprehender à los que dan limosna *Propter istam gloriam*, por la gloria de la vanidad. Vaya en Romance: *Enfadarse estos mismos del pobre, porque quando dan al pobre, no gozan los aplausos del Pueblo*. Pues si aqui habla el Incognito de los que dan limosna por motiuo de vanidad, para qué nos quiebra la cabeza? A conseje, que à los Comediantes no se les dà limosna por vanidad, que todos le ayudaremos; pero dezirnos, que no es dable darles limosna por pobres, es vn delatino. Es difícil en la vanidad del Mundo, como lo dize San Francisco, y San Augustin: pero que no se puede prete indic la razon de pobre de la

zon de Comediante, es *va* disparate. Fuera de que aunque se le conceda todo, con dezirle, que San Augustin no habla de los Comediantes de nuestros tiempos, como lo digo, està todo acabado, y no lo hà de probar el Buen Zelo en toda su vida.

O señor, que aqui no habla de los Comediantes Gentiles, sino Catholicos. Bien. Luego à ningun Comediante Catholicos se le podrá dar limosna; luego ni à aquellos Comediantes que dize el Buen Zelo, que pueden representar honestamente, porque estos tambien eràn Comediantes. Dirà que aquellos supone que hân de representar honestamente, y estos de oy representan con torpeza. Esto es lo que hà de probar, que estos representan con torpeza, porque esta es la question, y esto no lo dizen, ni San Francisco, ni San Augustin: porque si no conocieron à Lope, à Montaluan, ni à Calderon, &c. como los Santos habluau de las Comedias de Calderon, Montaluan, y Lope. Dirà que porque reprehendian cosas, que ay en estas Comedias. Es falso, porque no ay en estas Comedias lo que los Santos reprehendieron, aunque mas lo dè por cierto con periodos de Mission el Buen Zelo. No es brauo cuento asentarnos por cierto lo mismo que dudamos?

Y para que vea que à los Comediantes se les puede dar dinero sin pecar, lo hà de traer poderosos exemplares. No hà de dezir el Buen Zelo, que lo que hazen santissimos Religiosos en Comunidad, es malo, y pecado; pues sepa, que muchas santissimas Religiones, assi Calças, como Descalças, en Madrid, para tomar algun breue alivio de su continuo rigor, y aspereza, suelen los dias de Pascua de Natividad llamar Comediantes, para que les representen vna, ò dos Comedias, y se las pagan; y demàs desto, los regalan.

Pudiera señalarle muchas, pero vaya vna en mi estimacion por todas: la Grauißima, Santissima, y Doctissima Religion de la Compania de Jesus. Bien sabrà lo que es pecado, ò lo que no lo es; pues esta Comunidad Doctissima del Colegio Imperial los suele llevar para los dias de entre Pascuas, dos vezes, y por cada vna les dà doscientos y cinquenta reales, que en las dos montan quinientos. Esto à los Comediantes se dà, y à los Comediantes destos tiempos. Pues oyga este dilema: estos quinientos reales, ò se dàn licita, ò illicitamente: illicitamente, es maldad imaginarlo de hombres tan santos, y doctos: si se dàn *licitamente*, luego es licito dar algo à los Comediantes destos tiempos; pues lo aseguran con el hecho hombres tan santos, y doctos.

Ni vale el dezir, que assi en esta grauißima Comunidad, como en las otras, no representan mugeres, sino hombres; porque se saca esta consecuencia: *Luego será licito dar algo à los Comediantes hem-*

bres, y à que no à las mugeres. Y aunque fuera cierto, que no representassen mugeres (que no lo es) por lo menos, las Comedias son las mismas que ellos representan en las Tablas: y siendo el argumento de las Comedias que representan en las Tablas tan torpe, deshonesto, como dize el Zelo, darles dinero por ello, no será ficción porque hablando con las mismas palabras del Buen Zelo, Num. 35. *Se esta ya combidando la forma de su razon. Dar al pecador, no por ser hombre, sino por pecador, es, es, en pro de la accion que exercera con pecado, es pecado de escandalo; porque es fomentar el pecado del proximo. Esto hazen los que visten, dan, sustentan, y pagan à los Comediantes. Luego, &c. Este es su siglismo, vea si concederè la consecuencia, contra tantas Religiones santissimas.*

Pero porque vea el Buen Zelo, que su siglismo no es del caso, le propongo: Dar al pecador, no por ser hombre, sino por pecador, &c. esto es pecado: *Concedo.* Esto hazen los que dan, sustentan, y pagan à los Comediantes: *Distingo: precise* porque dan, sustentan, y pagan à los Comediantes: *Nego.* Si se dan por otros fines, que sin ser esenciales al officio, puede auer: *Concedo: Luego, &c. Nego consequentiam* à la distribucion del siglismo, que la mayor es cierta: à lo que dize la menor es de San. Augustin: *Nego,* que el Santo habla de aquellos Comediantes de sus tiempos, no de los nuestrros: traer la autoridad para los nuestrros, es voluntario en el capricho, ò tema del Buen Zelo.

Quiero deshazer vna equiuocacion que padese el Buen Zelo, y su amigo Don Antonio Hurtado; la qual es causa de que nos mareen los dos la cabeça, con tantas no entendidas autoridades: Todas las razones que dà el Buen Zelo, para que los Padres hablassen de estas Comedias, como oy se representan, se reduce à vna exclusiva; y es, que no hablan de las Comedias antiguas hechas por Gentiles, y en culto de sus Dioses, sino de Comedias hechas por Christianos, y en tiempo que estauan muy reformados los Teatros: Luego no hablan de Comedias antiguas, y hechas por Gentiles, sino hechas por Christianos, y en tiempo que estauan reformados los Teatros, todas las nulidades se deben aplicar à las nuestras, pues el Padre Guerra dize, que los Padres no condenan las nuestras, porque hablan de las antiguas, hechas por Gentiles, y en culto de los Dioses.

Esta equiuocacion es falta de Gramatica, de Romance, y de Logica. Pruebo los tres puntos. Es falta de Gramatica, porque es ignorancia que ay comparatiuo, y superlatiuo, *Dollus, Dollior, Dollissimus,* puede faltar el superlatiuo, *Dollissimus,* y quedar el comparatiuo, *Dollior,* y puede faltar el comparatiuo *Dollior,* y quedar el *Dollus.* Y es falta de Gramatica dezir, que porque falta el superlatiuo, no queda mas del nombre apelatiuo.

Esta falta de Gramatica nace su mala aplicacion de las Comedias, que las Comedias han tenido muchos estados: el superlatiuo de maldad en las de los Gentiles, despues se reformaró los Teatros en tiempo de los Santos que cita; pero no tan del todo, que aunque se quitó el superlatiuo de la idolatria, no quedasse mucha maldad en torpes deshonestidades; y despues de los Santos, hà auido otras reformas, donde se le diesse otro pellizco à lo malo; pero donde ay muchissimo que quitar, es menester muchas reformas, si no se quita todo de vna vez.

Hà llegado en nuestro tiempo à ser de calidad la reforma, que ay en el Tribunal señalado por el Consejo Supremo, con Iuez, Reuifor Fiscal, Ministros; para que se vean, y examinen las Comedias antes de representarse, y no se permita que se cante, ò represente verso alguno; sin que padezca por riguroso examen, donde el menos decente se borra al punto: esto es cierto, y se practica con toda puntualidad. Fuera desto, todos los dias de Comedia asiste vno de los señores Alcaldes de Corte, con Ministros, y se sienta en el mismo Teatro, para ver si en las acciones ay alguna indecencia, y para aduertirla, y tambien para que si ay alguna pedrada entre los oyentes, que es natural en los concursos (si no es en los Toros, donde quiere el Buen Zelo, que no las aya, solo porque él gusta) se remedie con su asistencia, y de lo demás Ministros. Vea el Buen Zelo si estas Comedias estàn bien reformadas con tan exactas, y atentas diligencias; luego es falta de Gramatica querer, que porque en tiempo de los Padres que cita faltass: el superlatiuo de lo malo, quedassen en el punto de lo licito.

Fuera de que con su doctrina le hago el argumento: El Buen Zelo; con el buen Padre Hurtado siente, que puede auer Comedias muy licitas, si se hazen con toda honestidad, y modestia; fuera bueno arguirles: Estas son Comedias, y no las antiguas de los Gentiles: luego tambien las impugnan los Padres? No majadero, que las que impugnan los Padres, aunque no eran tan malas como aquellas, no eran tan buenas, ò licitas como estas: pues lo mismo le digo, quietelo mas claro?

La falta de entender Romance, se prueba con no auer entendido el Papel en Romance, del P. Guerra; pues diziendo en él, que los Padres hablan de aquellas Comedias que se hazian por Gentiles, à culto de sus Dioses, donde eran tan torpes las deshonestidades que hazian, que puede correrle la pluma de escriuirlas. Aqui ay dos cosas, ay las idolatrias, y los Poetas Gentiles, y ay la parte de las deshonestas, y torpes acciones: en las que censuran los Padres que cita, faltaria la idolatria, &c. pero no faltauan las torpezas, pues las censuran por torpes. Vè aqui tambien la falta de Logica: el por qué lo dirà esta consecuencia: el P. Guerra dize, que los Padres condenauan las Comedias que tenian dos, ò muchas cosas malas: ser de Gentiles, y incluir abominables torpezas:

luego en faltando vna nulidad, quedauan buenas, ò licitas? No, como que aunque faltaua vna, quedaua otra: y en las destos tiempos vna, otra falta, y si no pruebalo, que no harás.

Todo su conato del Buen Zelo es carcar las Comedias de oy con las antiguas, y para esto en el Num. 46. entre otros muchos textos que cita trae vno de San Cypriano, y traduciendo las palabras: *Adulterium dicitur, tam viderur, &c.* Construye: *Aprehendese el adulterio, vidoose alli por los ojos las trazas de conseguirle.* Procurando disimular los torpes execuciones con la voz de *trazas*, para aladir con ella à las decentes, honestas, y ingeniosas de las Comedias destos tiempos.

En el Num. 104. trae otro de S. Iuan Chrysostomo, que dize: *Non moris, non expauescis, dum oculis, quibus illic lectum, qui est in orchestra spectas? &c.* Y traduce: *No tiembles, no te espanteces Christiano, de mirar representar aquella execrable torpeza?* Por obscurecer para los Legos las voces, *Lectum, qui est in orchestra*; y hizo bien, pues aunque estos le apedreàran, conociendo, que oy no se executan delitos tan infames en los Teatros. Sin duda quiere hazer se Abogado de la Gentilidad.

En el Num. 350 cita al Doctissimo P. M. Fray Alonso de Mendoza de la Sagrada Orden de S. Augustin, en la pagina 9. poniendo vn testimonio, que en toda la pagina referida no ay tal cosa: antes bien, en el num. 10. de sus *Quodlibet* pone la question: *quoy titulo es, Comedia, ut geruntur in Hispania, utrum licita sint?* Si las Comedias, como oy se representan en España, sean licitas, y dize assi: *Ut itaque ad nostrum propositum haec omnia accomodemus, sequi ex dictis videtur, predictos ludos theatricos exercere, ut nunc in Hispania exercentur, per se loquendo, nequaquam esse peccatum mortale, etiam si feminarum ministerio gerantur, &c.* Y resolviendo la question en el num. 13. dize: *Quare nunc in Hispania celebrantur, ut plurimum, liciti sunt.*

Quiere lo mas claro? No aduiere que dize, que son *Per se* licitas, aunque las representen mugeres? Pues que citas son estas? O vió à Mendoza, que si no si no le vió, para que le cita? si le vió, como no se haze este cargo?

Però vamos à vna cosa graciosa, que me hà causado grandissima risa. Dize el Buen Zelo, con el Buen P. Hurtado, que el no reprueba vn genero de Comedias, que se pueden hazer, cuyo argumento sea de historias buenas, y santas, el modo honesto, &c. Estas Comedias creo, que se avrán de ser de la Dama Duende, porque hán de ser Comedias, que no se pueda verlas nadie.

Oyeme por tu vida, y entre tanto, repara en vna implicacion con vn vna autoridad. Hablando en el Num. 235. pone, que el Concilio Coloniense dize dellas, que aunque las cosas que se representassen, fueren Sagradas, y Religiosas, el bien que dellas se seguiria, seria poco, y el mal muchissimo; que esta es la razon de vedarlas, y prohibirlas; luego au

unque las Comedias sean de cosas Sagradas, y Religiosas, las condena el Concilio, por el poco vtil, y mucho daño: luego aunque las Comedias que bufos el Padre Hurtado, sean de cosas Sagradas, y Religiosas, debe impugnarlas el Buen Zelo, y el P. Hurtado, por no probar lo mismo, y por lo mismo que condena el Concilio. Valgame Dios: Qué responderà à esto el Buen Zelo, y el Padre Hurtado?

Dirà, que pide dos cosas, vna, que sean de cosas Sagradas, y Religiosas, y otra, que se hagan con toda decencia, y modestia; con que euita el muchissimo daño que dize el Concilio. Santamente. Pues veamos como han de fer estas Comedias duentes, que pide, y aprueba Hurtado, y su amigo, que para que sean licitas, dize, que no han de tener las calumnias, por las cuales repeuban estas que oy se representan; pues vamos a desnudando destas maldades:

Las calumnias que ponen à estas Comedias de oy, tomadas de parte de los Comediantes, y Comediantas, son, que en estas Comedias se ven mugeres hermosas, ayrosas, ricamente vestidas, &c. Luego para que las Comedias sean licitas, las han de representar mugeres feas, rusticas, mal vestidas, que no sepan baylar, ni cantar, y añado, que ni sepan representar, porque si el verso es algo culto, ò han de tener garuo en el representar, ò no le han de dezir bien. Pues hazme merced, amigo Lector, que ver que Comediantas han de ser estas, porque si no las facas de alguna Conualecencia de Hospital, no se donde has de ir por ellas. Mira que diablos, ò qué desesperado hà de dar su dinero por ir à ver, y oír vnas mugeres feas, rusticas, mal vestidas, que ni canten, ni baylen, ni representen bien. Esto ferà ver Comediantes, ò Espectajos?

Veamos el impedimento de parte de los hombres: este ferà el ver de nos hombres galanes, ayrosos, bien vestidos, que dancen, y representen bien: luego para que sean licitas las Comedias, han de ser los hombres patizambigos; como Sepultureros, de ayrados, como Gallegos, mal vestidos, que ni dancen, ni representen bien: à estos fe les podrá dar licencia, por que mas pareceràn pobres en fopa, que se Representantes en Comedia. Pero hablando con seriedad, he echado menos en el Papeon del Buen Zelo, que no ponga defectos, ni cargue la mano en orden à los hombres, y todo va en orden à las mugeres Comicas. Este Zelo es zeloso de la saluacion de los hombres que veen Comedias, pero no de las mugeres: porque à vna Comedia acuden mugeres en la Cañuela, y hombres en las Gradass, y veo que todo su cuida lo es reprehender à las Comediantas, que por bien vestidas, hermosas, dançarinas, y rusticas, destruyen à los hombres: y pregunto; los Comediantes galanes, y bien vestidos, &c. no destruiràn à las mugeres? Son de bronco las mugeres para con los hombres, y de cera los hombres para con las mugeres: Luego aunque toda la Compania fuera de hombres, que es

lo mas que puede dar, no obstante aun no eran licitas, segun su asento
 porque aunque en este calo no peligraran los hombres, peligrauan
 mugeres, si no es que quiera que sea tan cara como las de
 que edificassen con ella; para esto era menester que la Villa de
 peles de Damas à los Capuchinos, y papeles de Galanes à los Frayles
 Descalços; como esto lo configa, yo darè à real de à ocho por cada en
 trada. Mas nulidades se aduerten en su Papelon, pues en el *num. 22*
 pone por nulidad à estas Comedias los ensayos, diziendo, que es fuerte
 ocasion de pecar el trato que entre si tienen Comediantes, y Come
 diantas en dichos ensayos, dize assi: *Ensayan luego todos juntos, sien
 tanse promissivamente, miranse, y hablanse cara à cara, sin reparo, ni
 nota, ni miedo.* Luego en las Comedias que el Zelo tiene por licitas, que
 se han de ensayar todos juntos, ni se han de sentar, ni mirarse, ni ha
 blarse. Con que avrán de representar, sin auer ensayado, para dezir de
 Latinos, sin auerse sentado en los ensayos promissivamente, sino aparta
 dos, y ha de auer tanique de por medio, ò se han de buelver de espaldas
 das vnos à otros, como Aguilas Imperiales. Esta serà dança de Mata
 chines, no Comedia. Pues no es esto, lo mas ridiculo, sino que todo
 ha de suceder en el vestuario, y tablado, porque si no, se sigue el mismo
 inconueniente: con que en limpio venimos à facar, que para que vn
 Comedia sea licita, ha de tener todo esto: Las mugeres han de se
 feas, rústicas, mal vestidas, desayradas, que no sepan cantar, baylar, ni
 representar: los hombres contrahechos, mal vestidos, que ni sepan re
 presentarse, ni baylar, que en el tablado no se vean, ni se hablen, ni en
 vestuario se sienten, y que estèn separados los hombres de las mugeres.
 res. Avrà inuentado Bercebù tales edictos; Como se puede esto com
 poner en vna Comedia, aunque sea la mas santa? Por esto dixe, que
 serà Comedia de la Dama Duende.

Vamos à los impedimentos de parte de los que la ven. Estos son
 ser comunmente moços lasciuos, y liuianos, poco trabajadores, y
 luego serà menester, que vayan à las tales Comedias hombres cuerdos,
 graues, que trabajen, y ocupen bien el tiempo comunmente: para esto
 serà precisa vna de dos cosas, ò que ayà informantes que examinen las
 costumbres de cada vno, ò que cada vno diga de si, y declare si es la
 ciuo, &c. este era el mejor medio para evitar el numero en las Come
 dias, porque seria menester que empezassen à entrar por Pascua de
 Resurreccion, para que se representasse por Nauidad.

Y si me dize, que estos inconuenientes cada vno los ha de mirar,
 registrar en si y segun esto, ir, ò no ir. Esto es lo mismo que dize el
 Guerra en tu Papel, hablando destas Comedias, que tanto le enfado
 necio de su amigo Don Antonio Hurtado.

Si me replicare, que ay medio entre ser las mugeres, y lo mismo

hombres, feos, rústicas, mal vestidas, que no canten, baylen, ni repre-
 ten bien, y ser hermosas, ayrosas, ricamente vestidas, que canten,
 baylen lo mismo, y pongan gran cuidado en parecer lo proprio,
 es ser medianamente hermosas, medianamente musicas, &c. re-
 cordo, lo primero, que para semejante mediania, será menester tener
 molde de Comediantes, y Comediantas, porque no lo sean feos, ni
 feas, &c. Y dado que tales moldes se hallen, será menester, que
 sean las tales Comedias vnos hombres que solo deseen los dos estre-
 tos, ò mugeres muy hermosas, &c. ò mugeres muy feas, &c. Valgate
 el diablo por requisitos: pero vamos al argumento de las Comedias.
 Lo que se condena de parte del Buen Zelo en las Comedias de oy,
 que sean sus argumentos de lances amorios, duelos, doncellas con-
 uencidas, &c. y por esso dize, que son escuela de lasciuia, y maldades,
 de lo que se condena de parte de las Comedias Sagradas, y Religiosas, se-
 ra licitas? Vea que ha de responder, ò como ha de conchauer la auto-
 ridad del Concilio Colonien.

Fuera de que en las Comedias de oy, no se que aya escuela que ense-
 ñe maldades, ni torpezas en sus argumentos, porque no es facil el exe-
 cutar sus lecciones, dado, y no concedido, que lo sean.
 Lo primero: apenas ay Comedia donde el Galan entre a ver la Da-
 ña. Lo segundo es que sea por la puerta falsa del jardin: con que la que no tu-
 viere en su casa jardin, y con puerta falsa, no sacará maldita la cola deste
 retrete. Pero demos que entre el Galan por la puerta principal, lo mas
 comun es entrar el padre, ò hermano de la Dama à esta ocasion, y ser
 necesario que el dicho Galan se esconda en vn retrete, que siempre està
 en vn quarto: con que la que no tuviere mas, que sala, y alcoba en su ca-
 sa, bien puede ir à ver la Comedia. Fuera de que para esconder vna
 persona à vn Galan, quando entra su padre, si tiene donde, no es cosa, q
 sea menester ir à Salamanca, ni à la Comedia, para aprehenderlo; que
 se puede estar, que si no quiere que le vean, le avrá de esconder, ò ver para
 lo que se necesita. Comunmente los lances de la Comedia, en orden à rondar la
 casa de la Dama, se hazen en noches obscuras, y de Inuierno, donde no
 se conocen vnos à otros; con que el que quisiere enamorar en Verano;
 no acatarrarse, no sacará cosa alguna de la escuela, porque solo se
 enseñan à enamorar en Inuierno.

Otro si, los lances de las Comedias casi siempre se fraguan por me-
 dio de vn lacayo astuto, ò vna criada sagaz: con que el que tuviere el
 criado zafio, ò la que tuviere criada torpe, no sacará de la escuela cosa.
 El criado comunmente se esconde, si va solo, detrás de vnos tapizes,
 ò se esconde, quando viene el padre de la Dama: con que la que tuviere
 sala sin tapizes, ò tafetanes, no tendrá que executar lo que aprendió.
 En orden à los duelos, que tanto llora el Buen Zelo, digo dos cosas;

la primera, que en las Comedias comunmente tiene el Poeta presu-
 mido quien meta paz: y como se aprenda à llevar a los duelos que
 meta en paz los que riñen, no ay razon para dezir, que tales duelos
 rian malos, porque no serian peligrosos: pues si estas Comedias tien-
 duelos tan sin riesgo de matarse, tome el que quisiere la referua, y no
 hará mal la Comedia.

Lo segundo, que los Poetas no inuentan duelos nuevos, sino que a-
 llas razones del duelo, que están practicadas en España, las executan
 allí de burlas; y cierto que yo dixera, que los Poetas aprenden los du-
 los de acá fuera, no acá fuera de las Comedias, porque si allí se viera
 vna razon de duelo, que no fuera segun lo que se practica, la siluará
 luego es menester saber, que duelos se practican, para ajustarlos: co-
 que las Tablas aprenden de las calles, no las calles de las Tablas.

Y por vltimo, sabe poco de Comedias quien dize, que es escuela
 maldades, porque casi es imposible executar se lo que ellas dizen, y
 claro es como quiere el Buen Zelo, que vnos enredos, y lances que à
 grand Ingenio le cuestan muchos dias en discurrirlos, porque no ha
 exemplares para ellos, en saliendo de la Comedia se pongan en practica.

Comunmente, si se le dize al que ha visto la Comedia, si haze juiz-
 de que aquello sucedió en la realidad, responde: *Como auia de suceder
 que es imposible que esto pueda ser assi.* Pues si talen en juizio, y dize
 men de que es imposible practicarlo, con este juizio como quiere
 Buen Zelo, que lo pongan por obra, ni aun lo intenten? Pues donde
 tan estas Comedias que aprueba el Padre Hurtado? Son de papel.

Acabo mi Papel, satisfaciendo à las grandes quejas que dan con-
 el P. Guerra acerca de lo que dixo del P. Hurtado. O lo que lo llora
 lo que plane: Como si fuera nuevo este modo de impugnar: pero à
 do respondo con lo que sucedió en Madrid.

Querrelóse à vn Alcalde de Corte vna muger de que otra la a-
 llamado puta: hizo se la causa, llegó se el dia de hazer relacion della
 como el Relator dixesse muchas vezes, por cumplir con lo actual
 Fulana llamó puta à Fulana, porque tal testigo dize, que oyó llama-
 puta, y tal, que oyó lo mismo, que la llamó puta; con que se quexa
 que la llamasse puta. Viendo la querellante, que tanto la puteauan, di-
 Señor, suplico à V. m. mande al Relator, que lo dexé, que yo me apa-
 de la querrela. Por que: replicó el juez. A que respondió: Señor, y
 que aquella muger no me llamó puta mas de vna vez, y este con-
 ferirlo, me lo ha llamado muchas. No sé si el Padre Hurtado se ap-
 tará de la querrela contra el Padre Guerra. Lo que sé, es, que no
 apartaré yo de proseguir en responder al Buen Zelo, y à todos los
 vos, pero terá con mano mas petada de aqui adelante: trate de callar
 follegarse, que esso es lo que yo desco, y pido à Dios, que le guarde.